

Ninguna prohibición, ningún límite de decisión, también el 9N. La CGT catalana ante la jornada del Domingo



La CGT está a favor del derecho de autodeterminación de las personas, de la libre decisión de organizarse en comunidades y de federarse bajo los principios de la colaboración, la solidaridad y la autogestión.

Estos derechos no están supeditados a ninguna constitución ni a ninguna ley formulada con el único objetivo de perpetuar el Estado-nación y la estabilidad de la dominación de las élites capitalistas. Tampoco está limitado al estrecho corral en que, únicamente, se puede decidir el cambio de un estado por otro y donde las clases dominantes locales puedan continuar ejerciendo su poder coercitivo sobre el resto de la población.

Queremos decidir. Decidir especialmente qué modelo social, qué modelos económicos autogestionados, qué formas de superación del capitalismo podemos establecer en el territorio catalán y otros pueblos de la península.

Estas decisiones no están presentes en el horizonte del 9-N y, por lo tanto, no se trata de un proceso de autodeterminación cumplido. Ahora bien, la apuesta del estado español por la prohibición de esta movilización social deja bien claro que cualquier pequeño cambio es y será atacado por los poderes oligárquicos dominantes. Las ideas no se prohíben, las manifestaciones no se prohíben, la libertad de expresión no se prohíbe.

Creemos en la autodeterminación cumplida, sin amputaciones. No queremos decidir únicamente el cambio de una estructura estatal a otra estructura estatal. Pero queremos también dejar claro que ninguna ley, ningún tribunal, ningún instrumento represor, puede impedir que la gente salga a la calle y se exprese como considere oportuno, practicando legítima desobediencia, contra aquello que considere injusto.

Comunicado del Secretariado Permanente del Comité Confederal de CGT Catalunya

Barcelona, a 4 de noviembre de 2014